



FORMALIZACION DEL CONTRATO

En Ciudad Real, y en las dependencias del Patronato Municipal de Deporte de Ciudad Real a as, a 21 de junio de dos mil diecinueve, intervienen de una parte D^a Nohemí Gómez Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes de esta ciudad, en representación legal del mismo, y de otra D. Jesús Anaya Arribas mayor de edad, con D.N.I. 05658951P en representación propia y domicilio en c/ Valdivia nº 2, 13420 de Malagón (Ciudad Real), ante mí, Don JOSE ANTONIO DOMINGUEZ SANZ, Secretario Delegado del mencionado Patronato, y exponen:

PRIMERO

Que por Acuerdo de Junta Rectora, de 11 de abril de 2019, se adjudicó el contrato de referencia a Alambradas Anaya, **por importe de 104.834,40 €/ IVA incluido, (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CUARENTA CENTIMOS)** por cuatro años. (2 más 2) por la prestación de los servicios **Mantenimiento, Reparaciones y Obras Menores en las Instalaciones Deportivas Municipales, así como una mejora consistente en de una bolsa de 60 horas sin cargo, y aportación de equipos destinados al mantenimiento por un valor de 9.500 €,** El contrato tendrá una duración de **DOS AÑOS**, más DOS pudiendo ser prorrogado anualmente hasta un máximo de cuatro previa aprobación por la Junta Rectora. (art. 29.2 TRLCSP)

SEGUNDO

Cláusula de otorgamiento

D^a Nohemí Gómez Pimpollo Morales, Vicepresidenta del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, en representación del mismo, y D. Jesús Anaya Arribas, se obligan al cumplimiento del contrato mencionado, conforme al acuerdo de la Junta Rectora. Asimismo el contratista muestra su conformidad con el contrato, las prescripciones técnicas, y demás documentación de carácter contractual, y ambas partes manifiestan su expresa sumisión a la legislación de contratos de las administraciones públicas.

Firman ambas partes en prueba y testimonio de conformidad, de lo cual, doy fe.

LA VICEPRESIDENTA EL SECRETARIO DELEGADO EL ADJUDICATARIO

   